



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
LA FRONTERA CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2010.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE
D. David Cabrera de León

SRES. CONCEJALES ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL A.H.I

Dña. M^a Soledad Quintero Darias
D. Ruyman Quintero Zamora
Dña. Dácil Felipe Guadarrama
D. Ione Acosta Díaz
D. José Antonio Quintero Morales
D. Julio Alberto Armas Fleitas

GRUPO MUNICIPAL PSOE

Dña. M^a Candelaria Pérez García
D. Carlos Andrés Acosta González
Dña. Delia M^a Fernández Sánchez

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Pedro Luís Casañas Padrón

GRUPO MUNICIPAL PNC

D. Antonio Casañas Castañeda

SRA. SECRETARIA GENERAL

Dña. Raquel Alegre Sánchez

SR. INTERVENTOR ACCIDENTAL

D. Diego S. Acosta Padrón

En La Frontera, Isla del Hierro, provincia de S/C de Tenerife, siendo las nueve horas de del día veintitrés de diciembre de dos mil diez, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión Extraordinaria, con la asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, no asistiendo la Concejales Dña. Ana M^a Martín Quintero, que ha excusado su asistencia y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. David Cabrera de León, y actuando como Secretaria General de esta Corporación Dña. Raquel Alegre Sánchez.

El Sr. Alcalde-Presidente, previa comprobación del quórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución del Pleno, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el Orden del Día de la Convocatoria, que se relacionan a continuación:

LA CORREDEIRA, 10 C.P. 38911 FRONTERA - EL HIERRO TFNO.: 922 555 999 FAX: 922 556 063 N.I.F.: P-3801300-1





AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

1.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2011.

Vista la propuesta que formula el Sr. Alcalde-Presidente, de fecha 20 de diciembre de 2010, cuya parte expositiva dice como sigue:

“Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2011 así como sus Bases de Ejecución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes de fiscalización de la Intervención de Fondos así como del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 20 de diciembre de 2010.”

Abierto el turno de intervenciones, el Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra al Sr. Interventor Accidental, **D. Diego S. Acosta Padrón**, para que explique el contenido del Presupuesto General para el ejercicio 2011, siendo interrumpido por **D. Pedro Luís Casañas Padrón (Portavoz del Grupo Municipal PP)**, quien señala que, por orden de prioridades, el turno de palabra le corresponde a él, haciendo entrega al Sr. Alcalde-Presidente de un escrito fechado el día 23 de diciembre de 2010 firmado por él, por Dña. M^a Candelaria Pérez García (Portavoz del Grupo Municipal PSOE), por Dña. Delia M^a Fernández Sánchez (Concejala del Grupo Municipal PSOE), por D. Carlos Andrés Acosta González (Concejal del Grupo Municipal PSOE) y por D. Antonio Casañas Castañeda (Portavoz del Grupo Municipal PNC), que la Sra. **Secretaria General** lee a continuación y que dice como sigue:

“Los abajo firmantes, concejales de este Ayuntamiento y al amparo de las disposiciones legales vigentes, SOLICITAMOS que, previamente a la celebración de este Pleno, y dadas las dudas que tenemos y que en estos momentos sería largo relatar:

Por Secretaría y en cumplimiento de sus funciones tanto de fe pública, como de asesoramiento legal preceptivo, se nos informe si la convocatoria de este Pleno, sin haberse convocado antes la Comisión Informativa de Cuentas y Hacienda, y por tanto hurtado tiempo y posibilidad de información a estos concejales, se ajusta a los procedimientos legales establecidos.”





AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

La **Secretaría General**, en virtud del artículo 94.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (en adelante ROF,) solicita la palabra al Sr. Alcalde-Presidente, indicando que el artículo 126 del ROF señala, en su apartado segundo, que “en supuestos de urgencia, el Pleno(...), podrá adoptar acuerdos sobre asuntos no dictaminados por la correspondiente Comisión Informativa, pero, en estos casos, del acuerdo adoptado deberá darse cuenta a la Comisión Informativa en la primera sesión que se celebre. A propuesta de cualquiera de los miembros de la Comisión Informativa, el asunto deberá ser incluido en el orden del día del siguiente Pleno con objeto de que se delibere sobre la urgencia acordada, en ejercicio de sus atribuciones de control y fiscalización”.

Asimismo indica que el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local señala que “(...) el Pleno celebra sesión extraordinaria cuando así lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación (...)”.

Continúa exponiendo que el artículo 122 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, indica que “La convocatoria de las sesiones extraordinarias habrá de ser motivada, expresando los asuntos a que se han de circunscribir las deliberaciones y los acuerdos, sin que puedan tratarse otras cuestiones”, habiendo sido motivada la presente convocatoria en la Resolución de la Alcaldía-Presidencia núm. 1154 de fecha 20 de diciembre de 2010 por la que se aprueba la misma.

Por tanto, la **Secretaría General** señala que la convocatoria de la presente sesión extraordinaria ha sido realizada ajustándose al procedimiento legalmente establecido.

A continuación toma la palabra la **Dña. M^a Candelaria Pérez García (Portavoz del Grupo Municipal PSOE)** indicando la conveniencia de dejar el expediente sobre la mesa debido al poco tiempo del que se ha dispuesto para estudiar el expediente.

D. Antonio Casañas Castañeda (Portavoz del Grupo Municipal PNC) interviene manifestando que cree que es injusto el que no tengan tiempo suficiente para estudiarlo.

Acto seguido abandonan el salón de sesiones el Sr. Casañas Padrón, la Sra. Pérez García, Dña. Delia M^a Fernández Sánchez (Concejala del Grupo Municipal





AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

PSOE), D. Carlos Andrés Acosta González (Concejal del Grupo Municipal PSOE) y el Sr. Casañas Castañeda cuando son las nueve horas y cinco minutos.

Posteriormente el Sr. **Alcalde-Presidente** cede la palabra al Sr. **Interventor Accidental**, quien hace una breve exposición de todos y cada uno de los documentos que conforman el Presupuesto General para el ejercicio 2011.

Cerrado el turno de intervenciones se somete la propuesta a votación y se produce el siguiente resultado:

- Votos a favor: siete votos, emitidos, por el Grupo CC-AHI, los Sres. Concejales D. David Cabrera de León, Dña. M^a. Soledad Quintero Darias, D. Ruyman Quintero Zamora, Dña. Dácil Felipe Guadarrama, D. José Antonio Quintero Morales, D. Julio Alberto Armas Fleitas y D. Ione Acosta Díaz

- Votos en contra: ninguno.

- Abstenciones: ninguna.

A la vista del resultado de la votación, el Sr. Alcalde declara adoptado, por siete votos a favor, quórum que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio económico 2011, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA	
RESUMEN POR CAPITULOS DE GASTOS	
GASTOS	2011
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL 2.420.796,83
CAPITULO II	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS 864.565,07
CAPITULO III	INTERESES GASTOS FINANCIEROS 82.000,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES 67.769,80
CAPITULO V	INVERSIONES REALES 170.500,00





**AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)**

FRONTERA - EL HIERRO TFNG.: 922 555 999 FAX: 922 556 063
LA CORREDERA, 10 C.P. 38911 N.I.F.: P-3801300-I N.R. ENTIDAD 61380131

CAPITULO VII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO VIII	PASIVOS FINANCIEROS	216.468,30
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		3.822.100,00
AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA		
RESUMEN POR CAPITULOS DE INGRESOS		
INGRESOS		2011
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	497.840,95
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	985.981,49
CAPITULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	390.975,94
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.698.986,61
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	17.360,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	224.945,01
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	6.010,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		3.822.100,00

SEGUNDO.- Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de QUINCE (15) DÍAS mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el que los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

TERCERO.- Definitivamente aprobado, que se remita copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de su conocimiento y entrada en vigor.

CUARTO.- Dar cuenta a la correspondiente Comisión Municipal Informativa en la primera sesión que se celebre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo





AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

126.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

2.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2011.

Vista la propuesta que formula el Sr. Alcalde-Presidente, de fecha 20 de diciembre de 2010, cuya parte expositiva dice como sigue:

“Resultando que con fecha 13 de diciembre de 2010 se inició por Providencia de la Alcaldía Presidencia expediente para llevar a cabo la aprobación de la Plantilla de Personal para el ejercicio 2011.

Visto y leído el informe de Secretaría General de fecha de 17 de diciembre de 2010.

Visto el informe de Intervención de Fondos de fecha 20 de diciembre de 2010.”

No habiendo intervenciones, se somete la propuesta a votación, produciéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: siete votos, emitidos, por el Grupo CC-AHI, los Sres. Concejales D. David Cabrera de León, Dña. M^a. Soledad Quintero Darías, D. Ruymán Quintero Zamora, Dña. Dácil Felipe Guadarrama, D. José Antonio Quintero Morales, D. Julio Alberto Armas Fleitas y D. Ione Acosta Díaz

- Votos en contra: ninguno.

- Abstenciones: ninguna.

A la vista del resultado de la votación, el Sr. Alcalde declara adoptado, por siete votos a favor, quórum que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la Plantilla de Personal comprensiva de las plazas de personal funcionario, laboral y eventual del Ayuntamiento de La Frontera que se adjunta como anexo al presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de QUINCE (15) DÍAS mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el que los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y





**AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)**

reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

TERCERO.- Definitivamente aprobado, que se remita copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de su conocimiento y entrada en vigor.

CUARTO.- Dar cuenta a la correspondiente Comisión Municipal Informativa en la primera sesión que se celebre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

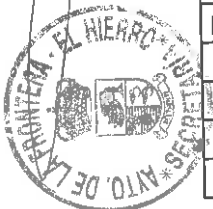
ANEXO:

PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2011

A) PERSONAL FUNCIONARIO

PLAZAS	NÚM. PLAZAS	SUBGRUPO	VACANTES
I. Habilitación Estatal:			
Secretaría	1	A-1	--
Intervención	1	A-1	1
Total Habilitados Estatales	2		1
II. Escala de Administración General:			
A) Subescala Administrativa			
Administrativo	4	C-1	--
B) Subescala Auxiliar			
Auxiliar	4	C-2	2
Total Administración General	8		2
III. Escala de Administración Especial:			
A) Subescala Técnica			
A.1.- Técnicos Medios			
Arquitecto Técnico	2	A-2	1
Total Subescala Técnica Grado Medio	2		1

N.R. ENTIDAD 01380131 N.I.F.: P-3801300-I C/LA CORREDERA, 10 C.P. 38911 FRONTERA - EL HIERRO TFNO.: 922 555 999 FAX: 922 556 063





**AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)**

B) Subescala de Servicios Especiales			
A) Policía Local			
Cabo	2	C-1	--
Policía	6	C-1	--
Total Servicios Especiales	8		
TOTAL PLAZAS DE FUNCIONARIOS	20		8

B) PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	NUM. PLAZAS	VACANTES
Delineante	1	-
Auxiliar Administrativo	2	1
Encargado de Obras y Servicios	1	-
Pedagogo	1	1
Técnico Superior Agente Desarrollo Local	1	1
Informático	2	2
Trabajador Social	1	1
Coordinador Deportivo	1	1
Director Escuela Infantil	1	1
Educador Escuela Infantil	2	2
Operario Limpieza Edificios Municipales	4	4
TOTAL PERSONAL LABORAL	18	15

C) PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	NUM. PLAZAS
Coordinación Administración-Hacienda	1


Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las nueve horas y veinte minutos, de todo lo cual, como Secretaria General, doy fe.

N.R. ENTIDAD 01380131 N.I.F.: P-3801300-1 C/ LA CORREDERA, 10 C.P. 38911 FRONTERA - EL HIERRO TFNO.: 922 555 999 FAX: 922 556 063





**AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)**

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

David Cabrera de León

LA SECRETARIA GENERAL,

Raquel Alegre Sánchez



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA
(EL HIERRO)
TESORERÍA

18 ENE 2011

Nº REGISTRO _____
PARTIDA _____

DÑA RAQUEL ALEGRE SÁNCHEZ, SECRETARIA GENERAL DEL ILTRE.
AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE,

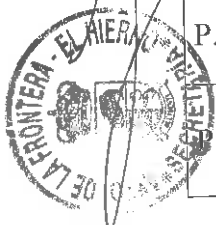
CERTIFICO: Que los señores Concejales/las que más abajo se indican, han asistido a la sesión del correspondiente órgano colegiado, el día indicado:

Fecha: 23 de DICIEMBRE del 2010
Hora comienzo: 09,00
Hora finalización: 09,20

ILTRE. AYUNTAMIENTO PLENO
Sesión Extraordinaria
Primera convocatoria

RELACION DE ASISTENTES

A.H.I.	DAVID CABRERA DE LEÓN	X
A.H.I.	MARÍA SOLEDAD QUINTERO DARIAS	X
A.H.I.	RUYMÁN QUINTERO ZAMORA	X
A.H.I.	DÁCIL FELIPE GUADARRAMA	X
A.H.I.	JOSÉ ANTONIO QUINTERO MORALES	X
A.H.I.	IONE ACOSTA DÍAZ	X
A.H.I.	JULIO ALBERTO ARMAS FLEITAS	X
P.S.O.E.	M ^o CANDELARIA PÉREZ GARCÍA	X
P.S.O.E.	CARLOS ANDRÉS ACOSTA GONZÁLEZ	X





**AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)**

AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA
(EL HIERRO)
TESORERÍA
18 ENE 2011
Nº REGISTRO _____
PARTIDA _____

P.S.O.E	DELIA M ^º FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	X
P.P.	PEDRO LUIS CASAÑAS PADRÓN	X
P.P.	ANA MARIA MARTIN QUINTERO	
P.N.C.	ANTONIO CASAÑAS CASTAÑEDA	X

Y para que así conste y al objeto de acreditar el derecho al percibo de dietas, por asistencia a sesiones de los miembros corporativos que no desempeñen sus cargos en régimen de dedicación exclusiva o parcial, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Presupuesto Municipal, así como en el art. 75 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y art. 13.6 Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, firmo la presente, de orden y con el visto bueno del Señor Alcalde-Presidente, en La Frontera, a dieciocho de enero del dos mil once.

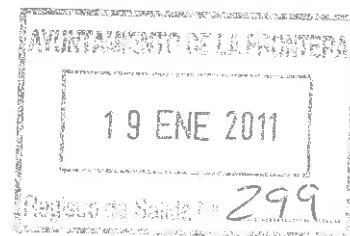
V^ºB^º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

David Cabrera de León

AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA - EL HIERRO
SECRETARÍA



**AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)**



Asunto: Remisión de actas
Órgano: Pleno y Junta de Gobierno Local
Sesión: Extraordinaria y Ordinaria
Fecha: 23 de diciembre de 2010 y 12 de enero de 2011
N/Ref: SEC/sgm

**EXCMO. SR. SUBDELEGADO DEL
GOBIERNO**

C/ Méndez Núñez nº 9
38071- S/C DE TENERIFE

Excmo. Sr.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 56.1) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 142.2) de la Ley 14/1990, de 26 de Julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias y 196.3) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de Noviembre, adjunto le remito acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 23 de diciembre de 2010 y acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 12 de enero de 2011.

En La Frontera, a 18 de enero de 2011

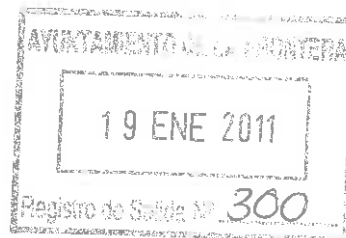
EL ALCALDE,



David Cabrera de León



**AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)**



Asunto: Remisión de actas
Órgano: Pleno y Junta de Gobierno Local
Sesión: Extraordinario y ordinario
Fecha: 23 de diciembre de 2010 y 12 de enero de 2011
N/Ref: SEC/sgm

**ILMO.SR.DIRECTOR GRAL.DE LA
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y
GOBERNACIÓN**
Avda. José Guimerá n 10
Edif. Usos Múltiples II, planta 1ª
38071-S/C DE TENERIFE

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 56.1) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 142.2) de la Ley 14/1990, de 26 de Julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias y 196.3) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de Noviembre, adjunto le remito acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 23 de diciembre de 2010 y acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 12 de enero de 2011.

En La Frontera, a 18 de enero de 2011

**ALCALDE,**
David Cabrera de León